

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

TRANSPORTES Y CONTAINERS HILARIO CABEZÓN S.L.
B26108456

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

VERTEDERO AGONCILLO
2605244001

Dirección

Municipio (Provincia)

 Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y)

PARAJE EL CUESTARRÓN
AGONCILLO
560235 - 4696150

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

5.5.- Vertedero de residuos no peligrosos
3821
2009

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Número AAI

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

5.5
25
5.d)
5459

Código productor de residuos

Código gestor de residuos

Registro APCA

17P02050000002631
17G04170000000004
Grupo B.- MAA/000521
17G04090000000067

Sistema de gestión ambiental (SGA)

 No dispone

 ISO 14001

 EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)

Descripción de la actividad autorizada

 Fecha de autorización
(Publicación en el BOR)

AAI 14-2007
**Concesión de la AAI. Vertedero de residuos no peligrosos.
Resolución nº 368, de 02/07/2009**
15/07/2009
AAI 04-2013
**Instalación de línea de triaje en vertedero.
Resolución nº 351 de 21/11/2013**
11/12/2013
AAI 03-2014
**Modificación de las condiciones de vertido de las aguas
sanitarias. Resolución nº 149 de 4/06/2014**
18/06/2014
AAI 15-2015
**Ampliación de residuos admisibles en el vertedero.
Resolución nº 29 de 04/02/2016**
17/02/2016
AAI 14-2018
**Modificación del registro de actividades de gestión de
residuos. Resolución nº 292 de 2/10/2018**
10/10/2018
AAI 05-2019
**Modificación del registro de actividades de gestión de
residuos y control de lixiviados.
Resolución nº 329 de 27/08/2019**
04/09/2019

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Código acta de inspección

Número de informe

 Inicio **3/11/2021**

Final

3/11/2021
50
29_2021

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

- Programada No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

- Denuncia Accidentes/Incidentes
 Otorgamiento AAI Modificación AAI
 Revisión AAI Verificación cierre
 Comprobación incumplimientos
 Otros → Descripción de "otros"

Alcance de la actuación de inspección ambiental

- Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada
 Parcial: Comprobación de (seleccionar) → Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos
 Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa
 Otros → Descripción de alcance parcial-otros

Se realizan operaciones de muestreo

- NO SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo

Nombre entidad

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

En el momento de la inspección la instalación se encuentra en funcionamiento.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

- Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50% Entre 50-75% > 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

22 de diciembre de 2021

Fecha de notificación a la persona titular

22 de diciembre de 2021

La persona titular presenta alegaciones

- NO SI

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.
- Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.
- No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.
- No se valora el cumplimiento** debido a "Indicar el motivo".

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos